

Word Regidor Indio u manutido, que actor
uor el pblego de condicione y juramento de la
construccion de la villa del poble alto de las
Monte de San Antonio Abad para tubo en cum
to el cubier de poble del poble asi como to
para varios pntes para la seguridad de las pntes
tras, y el que habla con el objeto de que quere
el poble delante le encargo al manutido Man
urrate hille que lo verificare que el poble

Que del capital sumo le abonaria su importe, y habiendo
lo de su importe lo concluido ya lo posia en el momento
de la corporacion asi como la cuenta presentada
del poble en el
esquite de
por el fello ascendente a 119 pntes, para

que acordar la obra procedente, y entera de
esta renda a poble de la ciudad por el Regidor
Indio pntes que es una medida de la obra
subiendo el poble con la delancia que el caso
requiere, a poble la cuenta presentada y
que su importe se abone del capital de
su importe del poble pntes a igual y auto
rivar al poble presidente para que sea el
oportuno libramiento a favor del d. Man
urrate hille solo

Que habiendo otros asuntos de que tratar se
levanto la sesion firmando de los señores
señoridos los que se han de que se el poble
que se certifica

Francisco Lopez
Antonio Marco
Juan Robacon
Jose Marco
Ant. Ruiz Manuel de Torres
Jose Nivalle
Jose Vides
Francisco Robacon

